

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO OVINO SELECTO DE RAZA MANCHEGA (AGRAMA)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Manchega (AGRAMA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los ganaderos o Empresas que se dediquen a la selección de ganado ovino de raza manchega, siendo los firmantes del acta de constitución don Luis Carrascosa Gullón, doña María Teresa Silva y Melgarejo, don Francisco Jarava Aznar, don Joaquín Corchado, don José María del Aguila, don Francisco Irisarri Baillo, don Luis Silva Melgarejo, don Antonio Partearroyo, don Juan Manuel Panos, don José Ramón Mericaechevarría, don Loreto García Arroyo, don José de Juan Aracil, don Abel Navarro, don Andrés Lorenzo Ochando, don Mariano Pérez Ugena, don Andrés García Harnaiz, don Hermenegildo Moraleda, don Emilio Fernández Pintado y don Ignacio Pérez de Herrasti.

ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA PARDA-ALPINA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Parda-Alpina», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los ganaderos criadores en la mejora selectiva de la raza, siendo los firmantes del acta de constitución don Lorenzo García Rodríguez.

SINDICATO GALEGO DA SANIDADES (SGS)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Galego da Sanidades (SGS)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Galicia, los trabajadores asalariados que presten sus servicios en una Empresa dedicada a la actividad de la sanidad, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel García Buitrón, doña Amparo Carracedo Vérez, don José Carlos Franco Quintana, doña Pilar Fernández Ososrio y don José Blanco Pardo.

SINDICATO COMUNITARIO DE TRABAJADORES DE IBERIA, S. A.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Comunitario de Trabajadores de Iberia, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, todos los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Flores Burroughs y don Juan Acedo Croff.

SINDICATO COMUNITARIO DE TRABAJADORES DE LA JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Comunitario de Trabajadores de la Junta de Energía Nuclear», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, todos los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don Amadeo Sánchez Gómez y don Patricio Gómez de las Rocas.

ASOCIACION NACIONAL DE TOREROS COMICOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Toreros Cómicos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, toreros cómicos, siendo los firmantes del acta de constitución don Ricardo Villaverde Villasante y don Alonso López Gutiérrez.

SINDICATO DA PESCA GALEGA (SPG)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato da Pesca Galega (SPG)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia; trabajadores de la pesca, siendo los firmantes del acta de constitución don Julio Parada Mariño, don Juan Manuel Serantes Bueno, don Manuel Enrique Chans Gagino y otros.

SINDICATO GALEGO DE MANIPULADORES DO PEIXE (SGMP)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Galego de Manipuladores do Peixe (SGMP)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Galicia; trabajadores que estén en relación con el pescado y siempre con respecto a su actividad que se desenvolverá en tierra, siendo los firmantes del acta de constitución don Xesús Sánchez Ayoa, don Manuel Rodríguez Seijo, don José Manuel Vázquez Barcia y otros.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE AZULEJOS, PAVIMENTOS Y BALDOSAS CERAMICOS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez cuarenta y cinco horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Azulejos, Pavimentos y Baldosas Cerámicos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don Salvador Martí Huguet, don Vicente Olucha Aguilera, don Francisco Cerdá March y don Manuel González Cudilleiro.

ASOCIACION PROFESIONAL DE COOPERATIVAS PRODUCTORAS Y COMERCIALIZADORAS DE FRUTOS DEL CAMPO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 20 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Cooperativas Productoras y Comercializadoras de Frutos del Campo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (Castellón, Valencia, Alicante, Tarragona, Teruel, Cuenca, Albacete y Murcia), Sociedades Cooperativas, Grupos Sindicales de Colonización, Secciones y Uniones legalmente constituidas que realicen actividad lícita relacionada con la producción, comercialización e industrialización de frutos del campo, siendo los firmantes del acta de constitución don José Lloréns Llorca, don Salvador Camps Cardell, don Enrique Bosch Sanchis y otros más.

ASOCIACION NACIONAL DE ALMACENES FRIGORIFICOS DE CARNES Y SALAS DE DESPIECE ANEJAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las nueve treinta horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Almacenes Frigoríficos de Carnes y Salas de Despiece Anejas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Empresas de la actividad de sacrificio y comercialización de todo tipo de carnes, despiece, troceado, fileteado y picado, siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Abril Claramunt, don Jorge Casas Fábrega y don Esteban Claramunt Vidal.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ENVASES Y EMBALAJES DE MADERA PARA FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez cuarenta y cinco horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de

Fabricantes de Envases y Embalajes de Madera para Frutos y Productos Hortícolas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don Vicente Silvestre Gisbert, don Francisco Felip Capella, don Julián Cepeda Iglesias y don Emilio Ibáñez Papell.

**ASOCIACION NACIONAL
DE EMPRESARIOS DE TECNICA
ORTOPEDICA (ANETO)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece cuarenta y cinco horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Empresarios de Técnica Ortopédica (ANETO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios de la actividad expresada, siendo los firmantes del acta de constitución don Santiago Bacariza Rivera, don José María Ozcariz Flores, don Manuel Grau Soler y otros.

**ASOCIACION NACIONAL
DE RELOJERIA**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Relojería», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional, personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad de relojería, siendo los firmantes del acta de constitución don Ernesto Pérez García, don Luis Gurra Gutiérrez y don Tomás Arévalo Nuñez.

**ASOCIACION SINDICAL NACIONAL DE
FABRICANTES DE PAPEL ENGOMADO
(FPE)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Nacional de Fabricantes de Papel Engomado (FPE)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios dedicados a la actividad de fabricación de papel engomado, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Arconada Pardo, don José de Pablo Muñoz y otros más.

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE TOUR
OPERADORES (AETO)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Tour Operadores (AETO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional, profesional, agencias de viajes mayoristas y las agencias del grupo «A» que posean autorización administrativa para actuar simultáneamente como agencias mayoristas-minoristas, siendo los firmantes del acta de constitución don Arturo Estrada Riudavets, don Martín Amengual Ocell y don José María Méndez Bonafí.

**ASOCIACION NACIONAL
DE MULTIPLICADORES Y CRIADORES
DE POLLOS (MULCRIPOLL)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce treinta horas del día 21 del mes de julio

de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Multiplicadores y Criadores de Pollos (MULCRIPOLL)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional, profesional, empresarios que ejercen actividades económicas como productores de pollitos de un día o criadores de pollos de engorde, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Gómez Álvarez, don Francisco Villegas Torruella y don Antonio Salinas Príncipe.

**ASOCIACION NACIONAL
DE LA IMPERMEABILIZACION**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de la Impermeabilización», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional, profesional, Empresas (personas naturales o jurídicas) que se dediquen a la fabricación, comercialización o aplicación de productos impermeabilizantes que lo soliciten, siendo los firmantes del acta de constitución don Diego de Pedroso Frost, don Pedro de la Rosa Sánchez, don José Luis Hernández García y don Heriberto Barrón Sánchez.

**ASOCIACION NACIONAL
DE CRIADORES DE GANADO VACUNO
DE RAZA MORUCHA**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 21 del mes de julio de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Morucha», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, empresarios criadores de ganado vacuno de raza morucha, siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo de Rojas y Ordóñez, don Manuel Martín del Yerro y otros más.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ORENSE

Con esta fecha, por haberse extraviado el resguardo del depósito número 16.925 de entrada y 15.072 de registro de inscripción, constituido el 16 de diciembre de 1971, por importe de 71.429 pesetas, para responder de las obras a realizar de la construcción de cinco viviendas para Maestros en La Mezquita, constituido por don Avelino Carrajo García y puesto a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares-Orense.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda de Orense, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1923. Orense, 30 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.365-E.

VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la finca urbana situada en Mis-

lata, calle General Mola, número 25, que linda por derecha e izquierda, con las casas número 23 y 27, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la propiedad del inmueble, descrita a fin de que se personen en la Sección, dentro plazo de un mes contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 4 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.007-E.

*

Acordada por la Dirección General del Patrimonio, la investigación sobre la propiedad de la finca urbana situada en Mislata, calle Isabel la Católica, número 30, que linda por derecha e izquierda con las casas números 28 y 32, se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la propiedad del inmueble descrito a fin de que se personen en la Sección, dentro del plazo de un mes contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 4 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—5.006-E.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito alemán Franz Schubert, cuyo último domicilio conocido era en 52 Siegburg, Bahnhofstrasse 2, de Alemania, inculcado en el expediente número 48/77, instruido por aprehensión de un televisor en color marca «ITT Schaub-Lorenz» de 21 pulgadas, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79, y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 15 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.572-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al súbdito alemán Günter Jäger, cuyo último domicilio conocido era en Triebstr. 81, 6000 Frankfurt/Main (Alemania), inculcado en el expediente número 49/77, instruido por aprehensión de un televisor marca «ITT Schaub-Lorenz» de 21 pulgadas, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuan-

tía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Alicante, 15 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.571-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Eahaye Egon, cuyo último domicilio es desconocido, creyéndose que se halla en el extranjero, inculcado en el expediente número 30/77, instruido por aprehensión de un televisor marca «Saba», ultracolor, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 21 de septiembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Alicante, 15 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.573-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Henri Malherbe, padre del menor Marc Gaston Yves Malherbe, con último domicilio conocido en 11 Rue du 18 Juin 1.940, 94700 Maisons-Alfort París (Francia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 30 de julio de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 194/77, en el que figura como padre del indicado menor.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedi-

miento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 16 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.574-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Amadeu Tilly Diallo, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 282/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.599-E.

Desconociéndose el actual paradero de don Antonio González Blanco, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 273/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.598-E.

Desconociéndose el actual paradero de doña Elena Hortega Adorno, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 163/77, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de julio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—7.600-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

BARCELONA

Información pública del estudio informativo «Nueva carretera. Autopista A-19 Autopista Barcelona-Massanet de la Selva, punto kilométrico 24,3 al 76,9. Tramo: Mataró-Massanet de la Selva».

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, de Carreteras, se hace público que durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se somete a información pública el estudio «Nueva carretera. Autopista A-19. Autopista Barcelona-Massanet de la Selva, punto kilométrico 24,3 al 76,9. Tramo: Mataró-Massanet de la Selva», a cuyo fin estará de manifiesto en las oficinas de esta Jefatura, calle Doctor Roux, número 80, 1.º, en días y horas hábiles de trabajo, y en los municipios interesados. El anteproyecto fue aprobado inicial y técnicamente por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales en 4 de abril del año en curso.

Las observaciones que se formulen durante el citado plazo deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del estudio de que se trata y sobre la concepción global de su trazado.

La información pública que ahora se practica es independiente de la que establece la Ley de 16 de diciembre de 1954, para el procedimiento de expropiación.

Los municipios afectados de la provincia de Barcelona son los que figuran en la relación que se inserta a continuación del presente anuncio.

Relación de municipios afectados «Nueva carretera. Autopista A-19. Autopista Barcelona-Massanet de la Selva, punto kilométrico 24,3 al 76,9. Tramo: Mataró-Massanet de la Selva»

Cabrera de Mar, Argentona, Mataró, San Andrés de Llavaneras, San Vicente de Montalt, Caldes de Estrac, Arenys de Mar, Arenys de Munt, Canet de Mar, San Cipriano de Vallalta, San Pol de Mar, Calella, Pineda de Mar, Santa Susana, Malgrat, Palafolls, Tordera.

Barcelona, 13 de junio de 1977.—El Ingeniero Jefe—6.491-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (AT-932/rt.)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Finalidad y Características: Aumento de potencia de 50 KVA., a 100 KVA. del centro de transformación «Cotillo número 1», en Plasencia, tipo intemperie y relación de transformación 13200 ± 5 por 100 230-133 V., para atender el aumento de la demanda de energía eléctrica en la referida localidad.

Presupuesto: 31.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cáceres, 20 de junio de 1977.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—5.157-B.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica de media tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», Claudio Coello, 55, Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: La Almarcha, origen en el final de la de Castillo Garcimuñoz-La Almarcha, propiedad del peticionario, y final en dos centros de transformación y salida a La Hinojosa del Castillo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a La Almarcha.

d) Características principales: Línea aérea trifásica, un solo circuito, 20 KV., con una longitud total de 1.460 metros la línea general y 681 metros las derivaciones, con una capacidad de transporte de 15.000 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.675.243 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 25 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle Egea.—8.808-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica y estación transformadora «L'Abella», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima», avenida Girona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vilallonga de Ter.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio, 25 KV., aérea trifásica de un solo circuito. Trazado de 2,371 kilómetros, montada sobre apoyos metálicos, con conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección y aisladores de vidrio.

Estación transformadora: Edificio con un transformador de 50 KVA., a 25 0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 2.079.981 pesetas.

Expediente: 836/6-A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 11 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—9.011-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de líneas y centros de transformación, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Derivación de la línea y término: Especificado en características.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía para obras en el Cerrillo Alto de Trillo.

Características principales:

Líneas de alimentación: Tendido de dos ramales, derivados respectivamente. Para el centro «Azud», de la actual línea a 15 KV., Cifuentes-Trillo.

Para el centro de transformación A y caseta B, derivando de la línea de alimentación estación meteorológica, que a su vez deriva de la de Cifuentes-Trillo.

Las características de estas líneas son conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, siendo protegido el principio de la línea con fusibles de a.p.r.

Centros de transformación: Centro A, tipo intemperie, sobre columna metálica, de 250 KVA., dotado de fusibles de a.p.r. e interruptor rotativo para 500 A.

Centro Azud.—Constituido por un transformador intemperie de 160 KVA., dotado de fusibles de a.p.r. e interruptor rotativo de 500 A.

Centro B.—De tipo interior en el que se alberga dos transformadores de 730 y 250 KVA. cada uno, disponiendo de un automático general de reducido volumen con un poder de corte de 350 MVA., así como interruptores rupto fusibles para cada transformador.

Disponen estos centros en todos los elementos reglamentarios de maniobra, medida.

Presupuesto: 1.775.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en San Juan de Dios, 8, y formular, al mismo, las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 6 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—9.072-C.

Autorización administrativa de la instalación

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de subestación de transformación de 132/15 KV., cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionarios: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.» y «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Finalidad de la instalación: Suministro

de energía a obras en Cerrillo Alto, en término de Trillo (Guadalajara).

Características principales: Subestación que consiste en un parque de 132 KV., con un juego de barras, y estará compuesto por cuatro celdas enfrentadas dos a dos. Dos celdas de línea (Entrepeñas y Cifuentes) y dos posiciones de transformación 132/15 KV., una de ellas futura. En 15 KV. se prevén seis posiciones, dos alimentaciones en forma de anillo para las necesidades de la obra, una posición de apoyo en caso de falta de alimentación desde el parque de 132 KV., una posición de reserva y dos posiciones de llegada del transformador (una de ellas futura). El tendido aéreo se realizará con cable de cobre de 160 milímetros cuadrados. Se instalará un transformador de 10 MVA., de relación de transformación 132/15 KV. La subestación irá equipada con todos los elementos reglamentarios de maniobra protección y medida.

Presupuesto: 19.442.680 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 12 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—8.942-C.

HUELVA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Rafael López, 1, Huelva.

c) Lugar donde se va a establecer la instalación: La Barquera-El Rebollar.

d) Línea eléctrica:

Origen: Valdezufre.

Final: Fincas «La Barquera» y «El Rebollar».

Término municipal afectado: Aracena.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 3,848.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos y de hormigón.

Aisladores: ESA-1503.

e) Caseta de seccionamiento:

Emplazamiento: Junto a carretera nacional 433, a la salida de Valdezufre.

Finalidad de la instalación: Electrificación finca.

Características principales: Seccionador tripolar de 400 Amp. y 20 KV. y un interruptor RA-5S de 400 Amp. y 20 KV.

f) Procedencia de los materiales: Nacional.

g) Presupuesto: 2.989.051 pesetas.

h) Referencia: Expediente A.T. número 7.362.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en calle Rabida, 29, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas,

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 13 de mayo de 1977.—El Ingeniero Jefe, José de Moya Chamorro.—5.008-14.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/66 y 2619/66, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente AT-43/77):

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar las condiciones de suministro y distribución en baja tensión en la localidad de Graus.

Características: Línea aérea, de un circuito a 17,3 KV.; primer tramo de 1.098 metros y segundo de 405 metros; origen, línea al C. T. «Cerámica» y final en el centro transformador «Río», y postes de conexión; término municipal de Graus; conductores, aluminio-acero de LA 56 y 54,59 milímetros cuadrados; aisladores, vidrio, en cadenas de tres elementos, tipo «Arvi» 32, de «Esa» y 1.503; apoyos, metálicos, «Made», de 12, 14, 16,6 y 19,8 metros.

Presupuesto: 738.115 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 24 de mayo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—2.274-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente AT-49/77):

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en B. T. para la elevación de aguas de Azara.

Características: Línea aérea, con origen en línea Peraltilla-Azara y final en centro transformador «Elevación»; tensión 6 KV.; longitud, 74 metros; número conductores, tres, LA-56; número circuitos, uno; apoyos, hormigón a. p. de 12/400; aisladores, vidrio rígido «Esa» 1503, de cadena de dos elementos; centro de transformación de interperie, con transformador de 25 KVA., 10.000-6.0001230 V.

Presupuesto: 184.275 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de mayo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—2.276-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica (expediente AT-42/77):

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las elevaciones de aguas para regadíos que la Confederación Hidrográfica del Ebro tiene instaladas en la zona.

Características: Línea aérea de un circuito a 45 KV.; longitud, 9.870 metros; origen, S. E. T. «Lastanosa» y final en S. E. T. «Peralta de Alcofea»; términos municipales de Lastanosa y Peralta de Alcofea (Huesca); conductores, aluminio-

acero de 181,6 milímetros cuadrados; aisladores, vidrio templado, en cadenas de cuatro elementos, tipo «Esperanza» 1507; Apoyos, metálicos galvanizados, de 13 metros.

Presupuesto: 8.316.224 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 25 de mayo de 1977.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—2.277-D.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 679/1.072, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Alimentación a centro de transformación en Periana.

Características: Línea subterránea a 15 (20) KV., de 260 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 224.200 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 6 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—5.013-14.

ORENSE

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una instalación eléctrica (expediente 1158-A. T.)

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 del Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), para la instalación de variantes de la línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., «Peares-Orense I», entre los apoyos 23 al 35, 46 al 49, 74 al 76 y 77 al 80, para reglamentar los cruces con la nueva carretera 5-OR-241/5-LU-270, tramo Puebla de Bollón-Orense, del plan de accesos de Galicia, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por esta Delegación con fecha 21 de mayo de 1976. La relación concreta e individualizada de los interesados y de los bienes afectados con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición o indemnización amistosa, se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 133, de fecha 11 de junio de 1977, y en el diario local «La Región» número 20.742, de fecha 1 de junio de 1977.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de la servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levanta-

tamiento del acta previa, puedan aportar, por escrito, los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, así como dentro del citado plazo de quince días formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado, ante esta Delegación Provincial, Sección de Industria, sita en Orense, calle Curros Enriquez, 1, 4.º

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

Orense, 14 de junio de 1977.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Alfredo Cacharro Pardo.—5.073-B.

SALAMANCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 545/77.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ituero de Azaba-Espeja. Afecta a los términos municipales de Ituero de Azaba, Campillo y Azaba y Espeja.

c) Finalidad de la instalación: Sustituir la actual línea ya anticuada por otra, a fin de mejorar el servicio público de energía eléctrica y atender la demanda de peticionarios.

d) Características principales: Aérea, trifásica, simple circuito, 13,2 KV., 11.760 metros de longitud con seis derivaciones de 196, 300, 236, 174, 206 y 60 metros, apoyos de hormigón, cruceta de bóveda y torres metálicas; conductor cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, aisladores de suspensión número 1.507. Capacidad máxima de transporte 3.620 KW.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.108.421 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Padre Cámara, número 16, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 23 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, Julio Rodríguez Muñoz.—8.959-C.

SANTANDER

Sección de energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 12 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número: 1.059-7.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Municipios de Castro Urdiales (Santander), y Musques (Vizcaya).

Finalidad de la instalación: Consolidación y reforma de la línea E. T. D. «Ontón»-C. T. «Piquillo»-C. T. «Elosua» y nueva línea de enlace con la de Gallarta-Somórrostro C. T. «Fielato»-C. T. «Covarrón»-C. T. «Cábila».

Características principales: Reforma del trazado de la línea primitiva hasta el apoyo número 22, en una longitud de 2.174 metros, y enlace con los centros de transformación número 821, «El Covarrón», y número 822, «La Cábila», de 739 metros de longitud. Derivación al centro de transformación número 133, «Piquillo», de 171 metros de longitud. Conductores de varilla de cobre de 8 milímetros y cable D-50, sobre apoyos de madera, hormigón y metálicos.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 961.730 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 1 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—9.002-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: Cable subterráneo existente entre las casetas «Gicos»-«M. Pelayo».

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Tipo: Subterránea.

Longitud en metros: 60.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de 3 por 95 milímetros cuadrados de aluminio.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Banco Sevilla, calle Doctor Caro Romero, de Dos Hermanas.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la citada Entidad bancaria y mejora del servicio de la zona.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 800.547 pesetas.

Referencia: R. A. T. 12.060.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 3 de mayo de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Grau Carril.—5.003-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Ampliación de la subestación «Guillena». Emplazamiento: Guillena.

Finalidad de la ampliación: Atender a la demanda de energía a 220 y 132 KV.

Tipo de instalación: Intemperie.

Características de la ampliación: Un autotransformador de 150 MVA., 220/132 KV.; dos celdas de salidas de líneas a 220 KV.; tres celdas de salidas de líneas a 132 KV., y una celda de acoplamiento. Procedencia de los materiales: Nacional y de importación.

Presupuesto: 153.324.000 pesetas, de las cuales 6.850.000 pesetas serían de importación.

Referencia: R. A. T. 11.095 (expediente 118.154).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de mayo de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Juan Grau Carril.—5.002-14.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 22 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.529. Línea a 25 KV. a estación transformadora número 3.878. «Ayuntamiento de Torredembarra».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 225 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 272 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la estación transformadora número 3.878. «Ayuntamiento de Torredembarra», de 450 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 535. Línea a 25 KV. (dos circuitos), Tarragona-Vendrell. Presupuesto: 659.588 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Torredembarra.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle Castellarnau, 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 5 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.879-C.

VALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación de la estación transformadora cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) A establecer en término de Paterna, en las parcelas 143 a 146 de la ampliación del polígono industrial «Fuente del Jarro».

c) Tiene por finalidad abastecer el creciente consumo de energía eléctrica y mejorar los servicios en la zona de su emplazamiento mediante el refuerzo de la red de 36 KV., y la alimentación desde esta estación del polígono industrial a la tensión de 22 KV.

d) Instalación de un transformador 132/66/22 KV., con potencia 80/80/25 MVA., y de otro 66/22 KV., de 20 MVA. Provista la instalación en el futuro de otros dos transformadores de iguales características a las indicadas.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 95.432.979 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Artes Gráficas, número 28, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 26 de mayo de 1977.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, Joaquín Febrer Callis.—3.189-6.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Jefatura de Industrias Agrarias

Peticionario: Cooperativa Ganadera del Valle de los Pedroches.

Emplazamiento: Pozoblanco (Córdoba). Objeto de la solicitud: Instalación de línea de pasteurización de leche.

Lo que se hace público, para que quien se considere afectado pueda alegar por escrito lo que estime conveniente.

Dicha alegación se presentará, por triplicado y debidamente reintegrada, en la Jefatura Provincial de I. A., Tomás de Aquino, 1, Córdoba, en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Córdoba, 20 de junio de 1977.—El Jefe provincial.—5.144-B.

TARRAGONA

A los efectos prevenidos en los Decretos 231 y 232/1971 y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la ampliación de la siguiente industria agraria, en el término municipal de Reus.

Nombre del solicitante: «Escoda y Nicoláu, S. A.».

Domicilio: Paseo Suñer, sin número, Reus.

Actividad: Extracción de aceite de semillas.

Emplazamiento: Calle Pedro IV, 7, Reus.

Solicitud: Ampliación.

Capacidad anual de productos a obtener: 145 toneladas métricas de aceite de almendras y avellanas.

Todas aquellas persona o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar alegaciones, por triplicado, durante un plazo de diez días hábiles en la Delegación Provincial de Agricultura, Sección Industrias Agrarias (Tarragona).

Tarragona, 21 de junio de 1977.—El Jefe provincial, Luis Requena Juncosa. 5.162-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Banco de Bilbao)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa 4.437.019 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 31.059.140 al 35.496.158, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco de Bilbao, mediante escritura pública del 28 de mayo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de junio de 1977.—El Secretario, José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—9.706-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 23 de julio de 1976: 119.946 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas de 500 pesetas nominales cada una, números 1.799.195 al 1.919.140 ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermín.—9.777-C.

COLEGIO NOTARIAL DE ALBACETE

Devolución de fianza

Doña Juana Jiménez de Llano, mayor de edad, con domicilio en La Coruña, calle Juan Flórez, número 102, viuda del Notario que fue de Murcia don José Soto Sáez, fallecido el 6 de septiembre de 1976, ha presentado escrito en este Decanato solicitando la devolución de fianza constituida por el citado Notario en títulos de la deuda interior, al 4 por 100, para servir de garantía al ejercicio de su cargo, el cual desempeñó con anterioridad las Notarías de Avila, Lérida, Villena, Cangas del Narcea, Almería y León.

En su virtud, se fija el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Albacete, 27 de junio de 1977.—El Decano, Aurelio Díez Gómez.—9.850-C.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 49.285, de 62.700 pesetas nominales en deuda perpetua interior, 4 por 100, a favor de doña Luisa, doña María Gilhou Povedano, propietarios pro indiviso para la pensión a favor de doña Josefa Gómez Povedano y por su fallecimiento a su hija doña Juliana Roldán Gómez, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de mayo de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—5.307-5.

BAR MADRID, S. L.

ALCORCON (MADRID)

Calle Madrid, número 6

Se hace público que mediante escritura otorgada ante don Blas Piñar López, con fecha 10 de febrero de 1975 y número 730 de orden de su protocolo se procedió a la liquidación y disolución de la Socie-

dad «Bar Madrid, S. L.», con el siguiente balance de situación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1953:

	Pesetas
Activo:	
Caja	40.354
Pérdidas y ganancias	19.648
	60.000
Pasivo:	
Capital	60.000
	60.000

Madrid, 21 de junio de 1977.—Juan Pardo Pardo, Administrador.—9.156-C.

MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

BARCELONA

Anuncio

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones 6,95 por 100, emisión 1963, de esta Sociedad, que a partir del 1 de junio de 1977 quedaron amortizadas 500 obligaciones, correspondientes a los números siguientes:

2.251 a 2.300	8.051 a 8.100
3.651 3.700	10.151 10.200
4.001 4.050	14.251 14.300
6.051 6.100	17.051 17.100
7.551 7.600	19.701 19.750

El acto del sorteo de amortización, celebrado el 31 de mayo de 1977, fue autorizado por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de 19 pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/64, Barcelona (San Andrés), a partir de esta fecha, todos los martes no festivos, de diez a doce horas de la mañana.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 42 y siguientes.

Barcelona, 8 de junio de 1977.—9.136-C.

SOCIEDAD MANUEL GANCEDO DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmuebles		6.141.343,00	Capital		200.000.000,00
Instalaciones		974.642,00	Reserva legal		30.324.505,71
Caja		171.202,45	Fondo fluctuación valores		41.600.000,00
Banco Popular Español, cuenta corriente		9.053.486,28	Reserva voluntaria		19.440.258,27
Cartera de valores		286.045.654,09	Resultados		11.021.573,84
Acciones cotizadas	282.132.198,09				
Acciones no cotizadas	3.913.456,00				
Total Activo		302.393.337,82	Total Pasivo		302.393.337,82

Cuenta de resultados del ejercicio de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos constitución (amortización)		909.068,00	Beneficios venta derechos		5.792.657,51
Instalación (amortización)		315.774,00	Beneficios realizaciones		78.753,12
Automóvil (amortización)		50.000,00	Dividendos cobrados		7.051.047,81
Seguros Sociales		78.972,00			
Intereses de Bancos		38.916,45			
Gastos generales		509.354,15			
Resultados		11.021.573,84			
Total		12.922.458,44	Total		12.922.458,44

Estado de situación de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Valor nominal	Valor efectivo	Efectivo según cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Banco de Andalucía	8.250.000	42.646.841	31.079.400
Banco de Castilla	619.500	3.116.281	3.964.800
Banco Ibérico	751.500	3.631.605	3.185.308
Banco Mercantil e Industrial	400.000	2.248.305	4.012.300
Banco Popular Español	18.180.000	53.457.741	71.225.604
Banco de la Vasconia	456.000	3.606.193	3.912.460
Unión Industrial Bancaria	288.000	642.853	664.301
Banco de Finanzas	51.000	64.660	176.256
Unión Europea de Inversiones	31.938.000	54.244.260	32.385.132
Popular de Inversiones «A»	11.250.000	20.450.864	30.937.500
Popular de Inversiones «B»	11.500.000	20.911.082	31.625.000
Popular de Inversiones «C»	15.250.000	27.807.775	41.937.500
Popular de Inversiones «D»	14.000.000	25.194.951	38.500.000
Popular de Inversiones «E»	10.750.000	19.521.721	29.562.500
Merimbolsa	71.000	145.840	97.980
Compañía Metropolitana de Madrid	813.000	1.308.351	620.888
Compañía Telefónica Nacional de España	1.108.000	3.132.875	1.465.543
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Geltra	710.000	718.775	710.000
Hotel Regina	871.000	872.833	871.000
Rodríguez Hermanos	2.289.500	2.323.848	2.289.500
Totales	129.547.500	286.045.654	328.222.692

Madrid, 6 de mayo de 1977.—5.363-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie E, correspondiente al año 1977

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 13 de los corrientes, han resultado amortizadas las 15.856 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario el 4 de junio de 1963:

3.001 al 3.151	192.999 al 193.000
3.202 3.531	209.001 209.140
24.001 25.000	209.149 209.183
27.001 27.875	209.278 209.328
71.001 72.000	209.331 209.981
108.001 109.000	217.001 217.171
128.001 130.000	217.179 217.314
131.001 131.614	217.345 217.394
178.064 178.092	217.400 217.921
178.108 178.127	242.001 243.000
178.148 178.533	246.001 247.000
178.644 178.648	262.001 263.000
178.654 178.673	270.001 271.000
178.724 179.000	274.027 274.102
182.001 182.209	274.143 274.209
182.310 183.000	274.275 274.465
192.154 192.173	274.491 274.660
192.204 192.253	274.666 275.000
192.307 192.698	

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 30, vencimiento 10 de junio de 1978, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital, les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 979 pesetas líquidas por título, a partir del día 10 de diciembre de 1977, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—5.031-12.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie C, correspondiente al año 1977

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 13 de los corrientes, han sido amortizadas las obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 28 de septiembre de 1960:

38.001 al 38.080	50.001 al 51.000
38.108 38.130	56.001 57.000
38.146 38.180	70.001 71.000
38.171 38.381	89.001 89.288
38.412 38.436	89.389 89.511
38.469 38.486	89.562 89.626
38.537 38.648	89.647 89.661
38.749 38.878	89.672 89.945
38.989 38.978	89.947 90.000
38.992 39.000	98.001 98.690

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 35, vencimiento 1 de abril de 1978, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital, les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 981 pesetas líquidas por títulos, a partir del día 1 de octubre de 1977 en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—5.034-12.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie D, correspondiente al año 1977

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 13 de los corrientes han sido amortizadas las 12.073 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 2 de abril de 1962:

35.001 al 36.000	115.001 al 118.000
37.001 38.000	127.001 128.000
58.001 59.000	139.001 140.000
60.001 61.000	144.001 145.000
83.001 83.073	158.001 157.000
87.001 88.000	167.001 168.000
	174.001 175.000

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 32, vencimiento 15 de abril de 1978, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 981 pesetas líquidas por títulos, a partir del día 15 de octubre de 1977, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—5.032-12.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones, serie B, correspondiente al año 1977

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos, el día 13 de los corrientes, han sido amortizadas las 609 obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el mencionado Notario en 24 de febrero de 1955:

1.001 al 1.109
32.001 32.500

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 46, vencimiento 15 de marzo de 1978, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 974,20 pesetas líquidas por título, a partir del día 15 de septiembre de 1977, en las centrales y sucursales de los Bancos Central, Santander y Valencia.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—5.033-12.

CASA SANTIVERI, S. A.

Fábrica de Alimentos Dietéticos y de Régimen

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de agosto, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social, y, en su caso, el siguiente día, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y modificación estatutaria consiguiente.
- 2.º Ofrecimiento de las acciones a los señores accionistas por un plazo de un mes a partir de la Junta.
- 3.º Autorizar al Consejo para disponer libremente de las acciones que no se hayan suscrito en el plazo anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de julio de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Santiveri Margarit.—5.476-5.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.
Balance general al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		7.113.427,18	Capital desembolsado		448.000.000,00
Caja	23.830,40		Suscrito	448.000.000,00	
Bancos	7.089.596,78		Reservas y fondos		61.594.865,99
Cartera de valores		519.185.510,85	Reserva legal	20.008.395,47	
Títulos cotizados	505.385.774,60		Fondo fluctuación de valores	30.400.493,88	
Títulos no cotizados	13.799.736,25		Resultados pendientes de aplicación	11.175.976,64	
Deudores		15.225,00	Acreeedores		525.459,33
Otros deudores	15.225,00		Por compras de valores pendientes de liquidar	525.459,33	
Inmovilizaciones intangibles		2.313.195,00	Resultado del ejercicio		18.517.032,71
Suma		528.627.358,03	Suma		528.627.358,03
Cuentas de orden		199.397.000,00	Cuentas de orden		199.397.000,00
Total Activo		728.024.358,03	Total Pasivo		728.024.358,03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)		771.065,00	Cupones y dividendos de la cartera		10.333.039,05
Intereses y gastos bancarios		94.547,01	Beneficio en venta de valores		9.647.073,50
Pérdida en venta de valores		189.435,83	Otros ingresos		22,00
Otros gastos		248.054,00			
		1.283.101,84			
Resultado del ejercicio		18.517.032,71			
Total Debe		19.800.134,55	Total Haber		19.800.134,55

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Valoración de la cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1976
Acciones:			
Títulos con cotización oficial:			
Banco de Andalucía, S. A.	2.616.500	14.622.419,75	9.857.062
Cedralca, S. A.	20.000.000	50.579.524,30	51.000.000
Energía e Industrias Aragonesas, S. A.	547.000	838.446,07	545.944
Española de Inversiones, S. A.	14.381.000	22.857.195,00	18.072.027
Finespa, S. A.	41.200.000	83.052.524,63	108.298.000
Inmobiliaria Viagrada, S. A.	30.000.000	111.576.717,50	120.800.000
Popular de Inversiones «D», S. A.	609.500	2.568.629,60	1.676.125
Simago, S. A.	18.064.000	98.083.862,00	95.739.200
Unión Europea de Inversiones, S. A.	68.614.000	123.406.455,15	69.574.596
Títulos sin cotización oficial:			
Inmuebles y Materias Industriales, S. A.	2.525.000	12.064.256,25	12.064.256
Mare Nostrum, S. A., primera serie	34.500	71.526,80	71.527
Mare Nostrum, S. A., tercera serie	805.500	1.663.953,20	1.663.953
	199.397.000	519.185.510,85	487.160.690

Madrid, 17 de junio de 1977.—«Compañía de Inversiones Mobiliarias, S. A.»: El Administrador único.—«Sociedad General Fiduciaria, S. A.»: Por poder, Santiago Lizarraga.—9.020-C.

<p>ADMINISTRACION, VENIA Y TALLERES Rafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 líneas) 446 61 00 MADRID - 10</p>	<h1>GACETA DE MADRID</h1> <h2>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</h2>	<p>Ejemplar 9,00 ptas Suscripción anual: España 2.700,00 ptas.</p>
<p>El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de BOE: Rafalgar, 29. • Editora Nacional: Avenida de José Antonio 51. • Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera). • Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). • Quiosco de Puerta del Sol, 13. 	<ul style="list-style-type: none"> • Quiosco de Alcalá-Felipe II. • Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos) • Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel). 	